

MESA 3. El camino hacia el próximo Congreso Nacional de Morena: tiempos, responsables y modalidades para la depuración y la actualización del padrón de militantes, así como para la celebración de los Congresos Distritales y Estatales.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Independientemente del por qué llegamos a este punto y de quiénes fueron los responsables, el problema que enfrentamos es que **No existe un padrón formal reconocido por el INE.**

PROPUESTAS

1. Que el Consejo Nacional de morena, con base en el artículo 41, inciso d, del estatuto, sustituya a los consejeros nacionales que ya no ocupan su encargo por renuncia, inhabilitación, fallecimiento o revocación de mandato, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 29, inciso f, el cual indica que la sustitución se realizará con base en la prelación de la votación consignada en el acta correspondiente.

La solicitud de una sesión extraordinaria deberá ser realizada por la tercera parte de los integrantes del Consejo Nacional, con siete días de anticipación.

2. Que se convoque a un **Congreso Nacional extraordinario**, con base en el artículo 34, con el tema prioritario de **mandatar a los órganos ejecutivos del partido que actualicen el padrón de afiliados** y que destinen para dicha actividad los recursos humanos y económicos que sean necesarios. Para cumplir lo anterior se debe aplicar el artículo 38, de manera que las distintas secretarías asuman y realicen sus funciones estatutarias, con lo cual se dan pasos firmes para **eliminar las estructuras paralelas**. Igualmente, en este Congreso Nacional extraordinario se puede agendar la reglamentación del artículo 6° Bis.

Los responsables de realizar la solicitud para la realización del Congreso Nacional extraordinario son: la mayoría de los integrantes del Consejo Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional o la tercera parte de los Consejos Estatales y deberán ser convocadas con una semana de anticipación.

Héctor Jesús Galván Puga
Laura Hernández Llera

Rodrigo Gómez Remírez,
María Guadalupe Trejo Olvera
Oscar Guerrero Vargas
José Luis Pérez Mendoza
FRIS Adriana Pérez González